

RESOLUCIÓN N° 199-GADIMCD-20

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves doce de noviembre de dos mil veinte, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciada Marcela Duarte Quinto, Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA SEGUNDA REFORMA A LA "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE COBRO DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS QUE PRESTA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE"**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 17 de noviembre de 2020

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 200-GADIMCD-20

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves doce de noviembre de dos mil veinte, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Técnico Oscar Tutiven Briones, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciada Marcela Duarte Quinto, Licenciada Lucía Fuentes Fajardo y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes. **RESOLVIÓ: DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS: 57 LITERAL S) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Y 26 DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO, CONCEDER PERMISO CON CARGO A VACACIONES A LA CONCEJAL PRINCIPAL ABOGADA ALEXANDRA TORRES MOSQUERA, DESDE EL 13 HASTA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2020.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 17 de noviembre de 2020

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL